

## **RODRIGO OREAMUNO BLANCO**

Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica.

Socio del Bufete Facio y Cañas. Miembro de dos tribunales arbitrales de la American Arbitration Association (AAA) (2007-2010) y de uno ante el Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo (SCC). Integrante de varios tribunales arbitrales Ad Hoc, nacionales e internacionales, y de otros administrados por los dos principales centros de arbitraje de Costa Rica.

Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia (1983-1990). Diputado de la (1998), con recargo del Ministerio de la Presidencia (1995-1996). Coordinador del equipo económico del Gobierno (1996-1998). Miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (2006-2010). Miembro de la Junta de Sanciones del Banco Mundial (2007-2013).

Profesor de Derecho Comercial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica (1966-1974).

Presidente del Colegio de Abogados de Costa Rica (1982-1983). Miembro del Panel de Árbitros y del Panel de Conciliadores del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial (1999-2016). Integrante del Panel de Árbitros del Centro de Conciliación y Arbitraje (CCA) de la Cámara de Comercio de Costa Rica. Miembro del Panel de Árbitros del Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje (CICA) de la Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio (AMCHAM). Miembro del Panel de Árbitros del Tratado de Libre Comercio Costa Rica - México. Miembro del Panel de Árbitros del Centro de Mediación y Arbitraje Comercial de la Cámara Argentina de Comercio. Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje. Presidente de la Junta Directiva del Comité Nacional de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) (2002-2004). Miembro del Grupo Latinoamericano de la CCI. Presidente Honorario de la Asociación de Derecho Internacional Privado y Comparado (ADIPC). Miembro honorario de La Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP). Miembro de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (ALARB). Vicepresidente del Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR). Integrante de diecisiete tribunales arbitrales (presidente de doce de ellos) y miembro de cuatro Comités de Anulación Ad Hoc (presidente de tres) del CIADI. Miembro de cuatro tribunales arbitrales (presidente de dos de ellos) de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Seleccionado como Autoridad Designadora por la Corte Permanente de Arbitraje (CPA), de La Haya, y nombrado árbitro por esa entidad en cuatro procesos arbitrales.

**Idiomas:** español e inglés